

GUÍA PARA ACCEDER A LOS SERVICIOS DE SALUD MENTAL DE MEDI-CAL PARA JÓVENES EN HOGARES DE CRIANZA ACTUALES Y ANTERIORES

Sobre Esta Guía

Esta guía le brinda información y recursos a los jóvenes de hogares de crianza temporal actuales y anteriores sobre cómo acceder a los servicios de salud mental a través del programa Medicaid de California (Medi-Cal).

¿Quién es un "joven de hogar de crianza actual" bajo Medi-Cal?

Un joven de hogar de crianza actual es alguien que se encuentra bajo el cuidado de un hogar de crianza en este momento. Esto incluye a los dependientes que no sean menores de edad bajo cuidados de hogares de crianza prolongados.

¿Qué pasa con un "joven de hogar de crianza anterior"?

Un joven de hogar de crianza anterior es alguien que estuvo bajo el cuidado de un hogar de crianza temporal, en cualquier estado, hasta el momento en que cumplió 18 años o más.



Si no estás seguro de si eres un joven de hogar de crianza actual o anterior, comunícate con la **Foster Care Ombudsman Office** al 1-877-846-1602 o fosteryouthhelp@dss.ca.gov

Si no eres un joven de hogar de crianza, aún puedes calificar para los servicios de salud mental de Medi-Cal por otras razones. Consulta la página 5 de esta guía para obtener recursos adicionales.

¿Necesitas ayuda de salud mental ahora?

Es gratis. No se necesita seguro de salud.

- El Sistema de Respuesta Familiar Urgente (FURS) (disponible las 24 horas, los 7 días de la semana): llama o envía un mensaje de texto al 1-833-939-3877, o chatea en línea en Cal-FURS.org
- Línea de Suicidio y Crisis: llama o envía un mensaje de texto al 988
- Crisis Text Line: Envía HOME al 741-741
- The Trevor Project (para jóvenes LGBTQIA+): llama al 1-866-488-7386, envía un mensaje de texto con START al 678-678, o chatea en línea en thetrevorproject.org/webchat
- CalHOPE (para apoyo de pares): llama al 833-317-HOPE (4673) o chatea en línea en calhopeconnect.org



GUÍA PARA ACCEDER A LOS SERVICIOS DE SALUD MENTAL DE MEDI-CAL PARA JÓVENES EN HOGARES DE CRIANZA ACTUALES Y ANTERIORES

Cómo Obtener Servicios de Salud Mental

¿Qué servicios de salud mental cubre Medi-Cal?

Medi-Cal cubre las pruebas de detección y el tratamiento que son médicamente necesarios para las afecciones relacionadas con su salud mental. Si tienes menos de 21 años, puedes obtener más servicios de Medi-Cal a través de "Early and Periodic Screening, Diagnostic, and Treatment Services" (EPSDT).

Hay diferentes categorías de servicios de salud mental de Medi-Cal, incluyendo "SMHS" y "NSMHS".

SMHS = Servicios de salud mental especializados, que se proveen a través del plan de salud mental (MHP) de tu condado

NSMHS = Servicios de salud mental no especializados, que se brindan a través de tu plan de atención de salud administrada (MCP) o pago por servicios de Medi-Cal (FFS)

MHPs = planes de salud operados por el condado que administran SMHS y el tratamiento de trastornos por uso de sustancias

MCPs = planes de salud operados de forma privada (como Kaiser, Anthem o LA Care) que tienen contrato con el estado para administrar NSMHS y otros servicios de Medi-Cal

FFS = cuando Medi-Cal les paga directamente a los proveedores, en lugar de pasar por un plan de salud



¿Qué tipos de servicios de salud mental están disponibles?

Estos son algunos ejemplos de SMHS:

- Terapia o consejería
- Soporte de medicamentos
- Servicios de trastornos alimentarios
- Apoyos durante una crisis
- Servicios basados en instalaciones u hospitalarios
- Administración de casos
- Servicios de apoyo entre pares
- Apoyo de acogida (para menores de 21 años)
- Servicios intensivos a domicilio (para menores de 21 años)



Estos son algunos ejemplos de NSMHS:

- Terapia individual, familiar y de grupo
- Soporte de medicamentos
- Apoyo ambulatorio de drogas y alcohol
- Servicios diádicos (detección y tratamiento conjuntos) para usted y su padre/cuidador (para menores de 21 años)



¡Puedes obtener SMHS y NSMHS al mismo tiempo!

GUÍA PARA ACCEDER A LOS SERVICIOS DE SALUD MENTAL DE MEDICAL PARA JÓVENES EN HOGARES DE CRIANZA ACTUALES Y ANTERIORES

Obteniendo Servicios de Salud Mental

¿Califico para los servicios de salud mental?

Para SMHS

Si tienes menos de 21 años, tienes derecho a SMHS si:

- Tienes un trastorno de salud mental; O
- Has estado involucrado en el sistema de bienestar infantil, o has experimentado otro trauma.

iNO necesitas tener un diagnóstico para recibir atención de salud mental!

Si tienes 21 años o más, tienes derecho a SMHS si:

- Tienes un trastorno de salud mental (ya sea diagnosticado o sospechado); Y
- Esa condición tiene un impacto negativo en partes importantes de tu vida diaria, o es probable que lo haga.

Si estás involucrado con el sistema de bienestar infantil, pero no en el programa de hogares de crianza, aún tienes derecho a acceder a SMHS sin un diagnóstico.



Para NSMHS

Si tienes menos de 21 años, tienes derecho a recibir NSMHS si:

- Tienes un **posible** trastorno de salud mental; O
- Necesitas exámenes de detección o tratamiento para mejorar tu salud mental.

Si tienes 21 años o más, tienes derecho a NSMHS si:

- Tienes un **posible** trastorno de salud mental; O
- Tienes una afección de salud mental que te causa angustia o tiene un impacto negativo en partes importantes de tu vida diaria.

¿Cómo obtengo servicios de salud mental?

Para obtener SMHS

Comunícate con el plan de salud mental de su condado (MHP). Puedes encontrar esta información aquí: tinyurl.com/DHCSMHPs

Para obtener NSMHS

Si estás inscrito en un plan de atención administrada (MCP), comunícate con ellos. Puedes encontrar información de contacto en: tinyurl.com/DHCSMCPs

Si no estás inscrito en un MCP, sino en pago por servicio (FFS), visite tinyurl.com/FFSProviders para encontrar un proveedor.



Si no estás seguro de si tienes un MCP o FFS, consulta con tu trabajador social o comunícate con la agencia de servicios sociales de tu condado (tinyurl.com/CountyHealthOffices)



¿No estás seguro por dónde empezar?

Comunícate primero con el plan de salud mental de tu condado (tinyurl.com/DHCSMHPs)

GUÍA PARA ACCEDER A LOS SERVICIOS DE SALUD MENTAL DE MEDICAL PARA JÓVENES EN HOGARES DE CRIANZA ACTUALES Y ANTERIORES

Preguntas y Respuestas

¿Cómo encuentro un proveedor de salud mental?

Comunícate con el MHP de tu condado o con tu MCP. También puedes comunicarte con Health Consumer Alliance, llamando al 1-888-804-3536, para obtener más ayuda.

¿Cómo sé si necesito SMHS o NSMHS, o ambos?

Comunícate con el MHP de tu condado o con tu MCP para una evaluación.

¿Puedo cambiar de proveedor?

¡Sí! Puedes cambiar de proveedor en cualquier momento. Llama al MHP o MCP de tu condado para solicitar más opciones.

¿Puedo obtener ayuda con el transporte a mis citas?

Sí. Llama a tu MCP (si estás inscrito en uno) o a tu proveedor de FFS. Encuentra más información, incluyendo una lista de proveedores de transporte, en: tinyurl.com/DHCSTransportation

¿Puedo obtener servicios de salud mental sin el consentimiento de un padre o cuidador?

Si tienes 12 años o más, es posible que puedas obtener servicios como consejería por tu cuenta, si un proveedor cree que tienes la madurez suficiente para dar tu consentimiento. Pregúntale a tu MCP, o a tu trabajador social cómo obtener estos servicios. Podrás encontrar más información en tinyurl.com/MinorConsentResource

¿Qué tan rápido puedo obtener una cita de salud mental?

El MHP de tu condado debe darte una cita urgente dentro de las 48 horas (o 96 horas, si se requiere una autorización previa) Y una cita no urgente (incluyendo nueva y de seguimiento) dentro de los 10 días hábiles de tu solicitud o tu última cita.



GUÍA PARA ACCEDER A LOS SERVICIOS DE SALUD MENTAL DE MEDI-CAL PARA JÓVENES EN HOGARES DE CRIANZA ACTUALES Y ANTERIORES

Recursos

DIRECTORIO

Planes de Salud Mental del Condado (MHPs)

tinyurl.com/DHCSMHPs

Planes de Atención Administrada (MCPs)

tinyurl.com/DHCSMCPs

Oficinas de Medi-Cal del Condado

tinyurl.com/CountyHealthOffices

Asesoría Legal Gratuita

Health Consumer Alliance
(HCA)

1-888-804-3536

TTY 877-735-2929

healthconsumer.org

Preguntas sobre Hogar de Crianza

Defensor del Programa
de Hogar de crianza

1-877-846-1602 o

tinyurl.com/FosterCare
Ombudsman

Soporte Gratuito 24/7

El Sistema de Respuesta Familiar Urgente (FURS) brinda llamadas, mensajes de texto, chat en vivo y apoyo en persona gratis las 24 horas del día, los 7 días de la semana, a niños y jóvenes que han pasado tiempo en hogares de crianza, para problemas grandes o pequeños.

Llama o envía un mensaje de texto al 1-833-939-3877, O chatea en Cal-FURS.org

Declaración de Derechos de Jóvenes de Hogares de Crianza Temporal ("Foster Youth Bill of Rights"):

tinyurl.com/FYBillOfRights

Recursos de Salud Reproductiva:

tinyurl.com/nhelp-youth-resources

Recursos Generales de Salud Mental

tinyurl.com/NCYL-mental-health



ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIÓN EN MEDI-CAL PARA JÓVENES DE HOGARES DE CRIANZA ACTUALES Y ANTERIORES

ERES ELEGIBLE PARA MEDI-CAL

Como joven de hogar de crianza actual o anterior, deberías haberte inscrito automáticamente en Medi-Cal.

Si eres un joven de hogar de crianza actual:

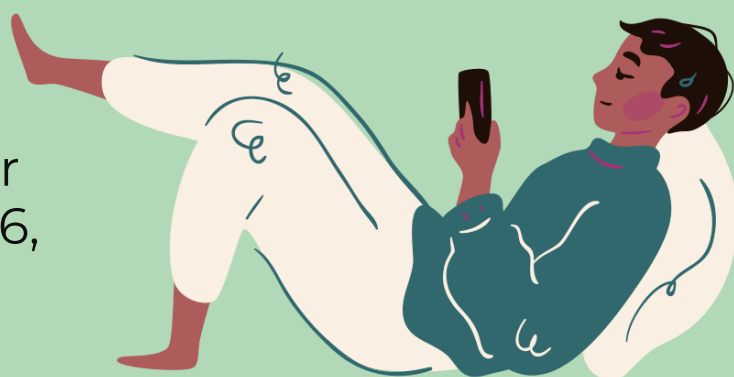
- Eres elegible para Medi-Cal. No importa cuánto dinero ganen tu, tus padres o tus cuidadores.
- Si tienes menos de 18 años y decides permanecer en un hogar de crianza prolongado, no pierdes Medi-Cal, ni necesitas volver a presentar una solicitud cuando cumplas 18 años.
- Incluso si eliges dejar el hogar de crianza después de cumplir 18 años, tu Medi-Cal continuará sin interrupción en la cobertura hasta que cumplas 26 años.

Si fuiste un joven de hogar de crianza anterior:

- Eres elegible para Medi-Cal. No importa cuánto dinero ganes.
- Si aún no estás inscrito, debes comunicarte con Health Consumer Alliance (HCA) at 1-888-805-3536.

¿QUÉ PASA SI PERDÍ MI MEDI-CAL?

Si perdiste Medi-Cal o tienes preguntas al respecto, comunícate con tu trabajador social o HCA al 1-888-805-3536, o visita healthconsumer.org



Conoce más

- Mi Medi-Cal: Cómo Obtener la Atención Médica que Necesitas (dhcs.ca.gov/Documents/myMediCal.pdf): un recurso del California Department of Health Care Service (DHCS) que brinda más detalles sobre cómo solicitar Medi-Cal y que servicios cubre.
- Sección de Preguntas Frecuentes del DHCS para el programa de Jóvenes de Hogares de Crianza Anteriores (tinyurl.com/DHCSFFY)
- Covered Til 26 (coveredtil26.org): es un recurso que brinda información a jóvenes que han estado o estuvieron en hogares de crianza sobre cómo acceder a la cobertura gratuita de Medi-Cal y qué hacer si un trabajador del condado no sabe acerca de Medi-Cal para jóvenes de hogares de crianza anteriores.

Puedes comunicarte con HCA al 1-888-805-3536, o con healthconsumer.org, si tienes alguna pregunta.